

RV: REPORTE AUDIENCIA: ART. 77 Y 80 CPT // DEMANDANTE: AMPARO DE JESUS
CORREA ORTEGA DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES
RAD: 2023-00301 COMPAÑIA: ALLIANZ VIDA CODIGO: N° 21722

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 06/06/2024 1:20

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

CC: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

AGENDA ALLIANZ

MONTERIA - AUDIENCIA ART. 80 DEL CPTSS - VIRTUAL

 Mié 24/07/2024, de 14:15 a 14:45

 JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO

 DEMANDANTE: AMPARO DE JESUS CORREA ORTEGA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES
RAD: 2023-00301
COMPAÑIA: ALLIANZ VIDA
CODIGO: N° 21722
CONTINGENCIA: REMOTA

Se fijó fecha y hora para continuar con la práctica de pruebas en la audiencia de que trata el art. 80 del CPT para el día 24 de julio de 2024 a las 2:15 p.m., en modalidad virtual.

***NOTA: Si el Juez de instancia no condena en costas a COLFONDOS S.A. a favor de ALLIANZ, pese a resultar la AFP vencida en juicio, como primera medida debemos solicitar la adición de la sentencia y, de no accederse a esta, como segunda medida, se debe presentar el respectivo recurso de apelación, solicitándole al Tribunal Superior que adicione la sentencia de primera instancia respecto de las costas y agencias a favor de la aseguradora.**

De: Iván David Martínez Muñoz <imartinez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 5 de junio de 2024 15:28

Para: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUDIENCIA: ART. 77 Y 80 CPT // DEMANDANTE: AMPARO DE JESUS CORREA ORTEGA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES RAD: 2023-00301 COMPAÑIA: ALLIANZ VIDA
CODIGO: N° 21722

Estimados:

Amablemente informo sobre la comparecencia el día de hoy a la audiencia relacionada en el asunto, en la que se surtieron las siguiente etapas:

1. Presentación de las partes.
2. Se corrigió el numeral cuarto del auto proferido el 15 de abril del año 2024, en el sentido de indicar que la llamada en garantía es Allianz Seguros de Vida S.A.

3. Conciliación: fracasada.
4. Decisión de excepciones previas.
5. Saneamiento del proceso.
6. Sanción al representante legal de Colfondos por no comparecer a la audiencia.
7. Fijación del litigio. Se solicitó incluir que en el evento de que se absuelva a la llamada en garantía, se resuelva específicamente sobre la condena a Colfondos a reconocer el valor que comportó a la aseguradora defenderse en este proceso.
8. Decreto de pruebas: se decretaron todas las pruebas solicitadas por las partes y la llamada en garantía.
9. Pruebas de oficio: a cargo de Colfondos y Porvenir, estos deberán hacer comparecer a los agentes comerciales que intervinieron en el proceso de traslado de régimen de pensiones de la demandante.
10. Se fijó fecha y hora para continuar con la práctica de pruebas en la audiencia de que trata el art. 80 del CPT para el día **24 de julio de 2024 a las 2:15 p.m., en modalidad virtual.**

Tiempo de preparación, atención y reporte: 2 horas.

Cordialmente,



gha.com.co

Iván David Martínez Muñoz
Coordinador Derecho Corporativo

Email: imartinez@gha.com.co | 304 572 7807

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

6/6/24, 11:58

Correo: Brahiam Stiven Espejo Daza - Outlook

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.